

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1908

Impreso el día 29 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Méndez**, Jazmín del Cielo; triatleta que se consagró ganadora en la categoría junior B de la rama femenina, en la gran final del Campeonato Argentino del Duatlón, llevado a cabo el día 4 de octubre de 2019, en la ciudad de Olta provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Arce**. (4.926-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arce, por el que se expresa beneplácito por el logro de la triatleta Jazmín del Cielo Méndez al consagrarse ganadora en la categoría junior B de la rama femenina, en la gran final del Campeonato Argentino de Duatlón, que tuvo lugar en la ciudad de Olta, provincia de La Rioja el día 4 de octubre de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro de la triatleta Jazmín del Cielo Méndez al consagrarse ganadora en la categoría junior B de la rama femenina, en la gran final del Campeonato Argentino de Duatlón, que tuvo lugar en la ciudad de Olta, La Rioja el día 4 de octubre de 2019.

Mario H. Arce.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Arce, por el que se expresa beneplácito por el logro de la triatleta Jazmín del Cielo Méndez al consagrarse ganadora en la categoría junior B de la rama femenina, en la gran final del Campeonato Argentino de Duatlón, que tuvo lugar en la ciudad de Olta, provincia de La Rioja el día 4 de octubre de 2019, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.